

Climatización: Tanto renovación de aire como mantenimiento de temperatura adecuada, en todas las dependencias en que de forma permanente o temporal se atiendan enfermos, y en concreto se garantizará en las siguientes unidades:

Urgencias.
Unidades de Hospitalización.
Quirófanos.
UCI.
Prematuros.
Laboratorio.
Rehabilitación.
Mortuorios, en las funciones asignadas a la empresa concesionaria.

Todos estos servicios serán atendidos por un trabajador en cada uno de los turnos de mañana, tarde y noche.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

El Decreto 167/1997, de 1 de julio, por el que se establecen los programas de promoción de la economía social y la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los citados programas, regulan las medidas para el fomento de la actividad empresarial y el empleo, y los instrumentos de desarrollo de la economía social.

En base a estas normas, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.18.41.44001.67C.O.1998 y dentro del programa denominado Subvenciones al Empleo en Cooperativas, se han concedido subvenciones a las siguientes entidades:

Expediente: RS.036.SE/98.
Entidad: Sediproa, S. Coop. And.
Importe subvención: 9.500.000 pesetas.

Expediente: RS.041.SE/98.
Entidad: Adosal, S. Coop. And.
Importe subvención: 1.000.000 de pesetas.

Expediente: RS.046.SE/98.
Entidad: Castisur, S. Coop. And.
Importe subvención: 2.000.000 de pesetas.

Expediente: RS.050.SE/98.
Entidad: Distribuciones para Hostelería CMJP, S. Coop. And.
Importe subvención: 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 26 de marzo de 1999.- La Delegada, M.^a José Fernández Muñoz.

RESOLUCION de 9 de abril de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden

de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.
Núm. expediente: SC.028.AL/97.
Beneficiario: Construcciones Almirez, S.C.A.
Municipio y provincia: Alcazaba (Almería).
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Sevilla, 9 de abril de 1999.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones personales concedidas por adquisición de viviendas de Protección Oficial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18 de la Ley 8/96, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a adquirentes de viviendas de Protección Oficial, reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero, y que a continuación se relacionan:

BENEFICIARIO	D.N.I.	IMPORTE
Manuela Romero García	25.710.361-H	1.032.180.- Ptas
Manuel Pérez Mármol	25.713.824-P	1.032.180.- "
Juan Antonio Rey Ruiz	25.705.844-D	1.032.180.- "
Clara Isabel Pozuelo Vargas	25.714.409-H	1.032.180.- "
M ^a Isabel Ramírez Sella	52.921.457-Q	1.032.180.- "
Francisco Jiménez Gómez	25.709.573-N	1.032.180.- "
M ^a Cristina García Cívico	25.710.225-C	1.032.180.- "
Salvador Guerra Muñoz	30.811.096-C	1.030.236.- "
Juan Carlos Martín Bermudez	25.707.344-Z	1.030.237.- "
Joaquín Florido Berrocal	33.359.544-E	1.032.180.- "
M ^a Angeles Avila Piñero	52.586.857-L	1.027.566.- "
Antonio M. Gómez Sánchez	53.154.056-K	1.027.566.- "
Francisco González López	52.570.566-N	1.027.566.- "
José Antonio Fernández Giraldez	52.579.743-H	1.027.566.- "
Concepción Barrientos Montoro	52.587.486-X	1.027.566.- "
Ana Belén Mario Benítez	26.227.992-B	1.032.180.- "
José Alarcón Muñoz	25.717.956-S	1.032.180.- "
Jesús García Pozo	25.706.316-T	1.032.180.- "
Ana María Soler Salcedo	25.707.052-K	1.032.180.- "

Málaga, 23 de marzo de 1999.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN 23 de marzo de 1999, por la que se aprueba la denominación específica de Alfaguara para el Instituto de Educación Secundaria de Loja (Granada).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en C/ Hoyo de Narváez, s/n, de Loja (Granada), se acordó proponer la denominación específica de «Alfaguara» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Alfaguara» para el Instituto de Educación Secundaria de Loja (Granada), con Código núm. 18.700.414, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 23 de marzo de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 5 de abril de 1999, de la Vice-consejería, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por la Consejería en el primer trimestre del año 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones específicas por razón de su objeto, instrumentadas mediante convenios de colaboración, concedidas por esta Consejería en el primer trimestre del año 1999.

1. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Carboneras (Almería).

Cantidad concedida: 422.484.090 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de Construcción de un centro ESO en la localidad.

2. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Mojácar (Almería).

Cantidad concedida: 245.254.161 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

3. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Níjar (Almería).

Cantidad concedida: 286.601.231 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

5. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Rioja (Almería).

Cantidad concedida: 167.438.513 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.
2000: 3118.0300.76100.32A.2.2000.1993008613.
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

5. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Barbate (Cádiz).

Cantidad concedida: 491.353.585 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.
2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

6. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Cantidad concedida: 461.050.391 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.
2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro ESO en la localidad.

7. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Puerto Santa María (Cádiz).

Cantidad concedida: 356.004.422 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en centros públicos docentes de la localidad.

8. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Cantidad concedida: 194.988.371 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.
1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación, reparaciones y mejoras en centros públicos de la localidad, para adaptación a la LOGSE.

9. Beneficiario de la subvención: Diputación Provincial de Cádiz.

Cantidad concedida: 155.543.354 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en centros públicos docentes de las localidades de Benalup y Olvera.

10. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Baelna (Córdoba).

Cantidad concedida: 68.005.780 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613,

Finalidad de la subvención: Obras de adecuación en un centro público docente de la localidad, para adaptación a la LOGSE.